Consejería de Educación, Cultura y Deportes
13004729 - IES Hermógenes Rodríguez
Herencia ()

Bloq. Saber	Saberes Básicos	
1.TEF.B1	A. Introducción a la economía y a las finanzas personales.	
	1.TEF.B1.SB1	Definición de economía. Factores productivos. Sectores económicos
	1.TEF.B1.SB2	Indicadores económicos básicos: el interés, la inflación y la tasa de desempleo.
	1.TEF.B1.SB3	Economía pública. Déficit y deuda pública. Fraude y economía sumergida
	1.TEF.B1.SB4	El dinero. El sistema financiero.
	1.TEF.B1.SB5	Instrumentos de pago. Tarjetas de débito y de crédito. Préstamos y créditos
	1.TEF.B1.SB6	El riesgo de los productos financieros.
	1.TEF.B1.SB7	La gestión de ingresos y gastos en las finanzas personales. Importancia del ahorro.
	1.TEF.B1.SB8	Consumo responsable. Derechos del consumidor.
	1.TEF.B1.SB9	Publicidad y promociones.
	1.TEF.B1.SB10	El peligro del juego y las apuestas.
	1.TEF.B1.SB11	Documentos de economía familiar.
Bloq. Saber	**Saberes Básicos**	
1.TEF.B2	B. Autoconocimiento, responsabilidad, creatividad y trabajo en equipo.	
	1.TEF.B2.SB1	Autonomía e Iniciativa personal.
	1.TEF.B2.SB2	Autoconocimiento: fortalezas y debilidades personales.
	1.TEF.B2.SB3	Inteligencia emocional.
	1.TEF.B2.SB4	Dinámicas para el fomento de la creatividad y el espíritu innovador.
	1.TEF.B2.SB5	Habilidades de comunicación.
	1.TEF.B2.SB6	Trabajo cooperativo: asunción de funciones.
Bloq. Saber	**Saberes Básicos**	
1.TEF.B3	C. Emprendimiento y proyecto empresarial.	
	1.TEF.B3.SB1	El emprendedor y sus cualidades. Tipos de emprendedor.
	1.TEF.B3.SB2	El valor social del emprendimiento.
	1.TEF.B3.SB3	Técnicas de estímulo para el desarrollo de ideas emprendedoras.
	1.TEF.B3.SB4	El empresario y la empresa como fuente de creación de riqueza.
	1.TEF.B3.SB5	Tipos de empresas. Entorno empresarial. La investigación de mercado.
	1.TEF.B3.SB6	La responsabilidad social corporativa y la cultura empresarial.
	1.TEF.B3.SB7	El proyecto de empresa: concepto, estructura y planificación.
	1.TEF.B3.SB8	El plan de marketing.

1	Unidad de Programación: Unidad 1		1ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	1.TEF.B1.SB1	Definición de economía. Factores productivos. Sectores económicos		
	1.TEF.B1.SB11	Documentos de economía familiar.		
	1.TEF.B1.SB2	Indicadores económicos básicos: el interés, la inflación y la tasa de desempleo.		
	1.TEF.B1.SB3	Economía pública. Déficit y deuda pública. Fraude y economía sumergida		
	1.TEF.B1.SB4	El dinero. El sistema financiero.		
	1.TEF.B1.SB5	Instrumentos de pago. Tarjetas de débito y de crédito. Préstamos y créditos		
	1.TEF.B1.SB6	El riesgo de los productos financieros.		
	1.TEF.B1.SB7	La gestión de ingresos y gastos en las finanzas personales. Importancia del ahorro.		
Comp. Espec.	**C. Espec / Criterios evaluación**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.TEF.CE1	Identificar algunos conceptos económicos y financieros básicos, además de planificar las finanzas personales, diferenciando entre inversión, préstamo y gasto de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas, para así poder tomar decisiones racionales respecto al ahorro y la inversión.		31,91	
	1.TEF.CE1.CR1	Comprender conceptos económicos básicos, interpretando la problemática económica de su entorno y valorando la importancia de la intervención del sector público, fundamentalmente en la corrección de desigualdades.	34,78	MEDIA PONDERADA
	1.TEF.CE1.CR2	Conocer y valorar la importancia del dinero en la sociedad y en la vida de cada persona, identificando los distintos intermediarios financieros y sus principales servicios, razonando su utilidad y generando una actitud crítica, siendo conscientes del problema de la información asimétrica.	42,61	MEDIA PONDERADA
	1.TEF.CE1.CR3	Valorar el impacto de la planificación y la importancia del ahorro, sabiendo elaborar y gestionar, de forma adecuada, un presupuesto de ingresos y gastos personales a corto, medio y largo plazo.	22,61	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	**C. Espec / Criterios evaluación**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.TEF.CE2	Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.		12,5	
	1.TEF.CE2.CR2	Identificar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como conocer los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.	51,11	MEDIA PONDERADA

2	Unidad de Programación: Unidad 2		2ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	1.TEF.B1.SB10	El peligro del juego y las apuestas.		
	1.TEF.B1.SB11	Documentos de economía familiar.		
	1.TEF.B1.SB8	Consumo responsable. Derechos del consumidor.		
	1.TEF.B1.SB9	Publicidad y promociones.		
	1.TEF.B2.SB1	Autonomía e Iniciativa personal.		
	1.TEF.B2.SB2	Autoconocimiento: fortalezas y debilidades personales.		
	1.TEF.B2.SB3	Inteligencia emocional.		
	1.TEF.B2.SB4	Dinámicas para el fomento de la creatividad y el espíritu innovador.		
	1.TEF.B2.SB5	Habilidades de comunicación.		
	1.TEF.B2.SB6	Trabajo cooperativo: asunción de funciones.		

Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.TEF.CE2	Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.		12,5	
	1.TEF.CE2.CR1	Entender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.	48,89	MEDIA PONDERADA
	1.TEF.CE2.CR2	Identificar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como conocer los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.	51,11	MEDIA PONDERADA

Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.TEF.CE3	Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.		16,12	
	1.TEF.CE3.CR1	Identificar las fortalezas y debilidades personales, relacionándolas con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria.	27,59	MEDIA PONDERADA
	1.TEF.CE3.CR2	Afrontar y resolver, de forma adecuada, los problemas planteados, empleando, sus propios recursos personales y seleccionando otros, tanto materiales como humanos, idóneos para su correcta resolución.	46,9	MEDIA PONDERADA
	1.TEF.CE3.CR3	Analizar los resultados alcanzados, desarrollando una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento.	25,52	MEDIA PONDERADA

Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.TEF.CE4	Desarrollar la capacidad de comunicarse y negociar con los demás, resolviendo, de manera adecuada, los conflictos que puedan surgir, valorando el planteamiento de propuestas personales y de grupo, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común para llevar a cabo, de manera eficaz, los trabajos colaborativos.		11,18	
	1.TEF.CE4.CR1	Comprender la importancia del trabajo en equipo, desarrollando las habilidades sociales, personales, comunicativas y de inteligencia personal necesarias, para poder realizar actividades de trabajo cooperativo.	45,54	MEDIA PONDERADA
	1.TEF.CE4.CR2	Desarrollar una actitud flexible en la resolución de conflictos, proponiendo diferentes alternativas e intentando alcanzar acuerdos, mediante la negociación.	22,77	MEDIA PONDERADA
	1.TEF.CE4.CR3	Ejercer el liderazgo de una manera positiva, demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad no solo sus ideas, sino también recogiendo y argumentando las de los otros miembros del equipo.	31,68	MEDIA PONDERADA

3	Unidad de Programación: Unidad 3		Final	
	Saberes básicos:			
	1.TEF.B3.SB1	El emprendedor y sus cualidades. Tipos de emprendedor.		
	1.TEF.B3.SB2	El valor social del emprendimiento.		
	1.TEF.B3.SB3	Técnicas de estímulo para el desarrollo de ideas emprendedoras.		
	1.TEF.B3.SB4	El empresario y la empresa como fuente de creación de riqueza.		
	1.TEF.B3.SB5	Tipos de empresas. Entorno empresarial. La investigación de mercado.		
	1.TEF.B3.SB6	La responsabilidad social corporativa y la cultura empresarial.		
	1.TEF.B3.SB7	El proyecto de empresa: concepto, estructura y planificación.		
	1.TEF.B3.SB8	El plan de marketing.		

Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
1.TEF.CE3	Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.		16,12	
	1.TEF.CE3.CR2	Afrontar y resolver, de forma adecuada, los problemas planteados, empleando, sus propios recursos personales y seleccionando otros, tanto materiales como humanos, idóneos para su correcta resolución.	46,9	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	**C. Espec / Criterios evaluación**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.TEF.CE4	Desarrollar la capacidad de comunicarse y negociar con los demás, resolviendo, de manera adecuada, los conflictos que puedan surgir, valorando el planteamiento de propuestas personales y de grupo, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común para llevar a cabo, de manera eficaz, los trabajos colaborativos.		11,18	
	1.TEF.CE4.CR1	Comprender la importancia del trabajo en equipo, desarrollando las habilidades sociales, personales, comunicativas y de inteligencia personal necesarias, para poder realizar actividades de trabajo cooperativo.	45,54	MEDIA PONDERADA
	1.TEF.CE4.CR3	Ejercer el liderazgo de una manera positiva, demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad no solo sus ideas, sino también recogiendo y argumentando las de los otros miembros del equipo.	31,68	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	**C. Espec / Criterios evaluación**		**%**	**Cálculo valor CR**
1.TEF.CE5	Proponer proyectos de negocio adecuados al entorno externo de la empresa, aplicando técnicas empresariales innovadoras, desarrollando la creatividad y valorando el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, para promover iniciativas emprendedoras tanto sociales como económicas.		28,29	
	1.TEF.CE5.CR1	Entender y reconocer las cualidades personales y sociales de la persona emprendedora, relacionando el papel del emprendimiento con la innovación y el bienestar social.	26,96	MEDIA PONDERADA
	1.TEF.CE5.CR2	Reconocer la función social que desempeñan las empresas y valorar la importancia de su comportamiento ético, proponiendo iniciativas emprendedoras que reduzcan el impacto social y medioambiental.	24,78	MEDIA PONDERADA
	1.TEF.CE5.CR3	Elaborar proyectos de emprendimiento sencillos que partan de la investigación del entorno e incluyan un plan de comercialización, valorando la utilidad de las iniciativas empresariales para la sociedad.	23,04	MEDIA PONDERADA
	1.TEF.CE5.CR4	Seleccionar fuentes de información fiables, contrastando y justificando su veracidad y adoptando una actitud crítica.	25,22	MEDIA PONDERADA

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

PLANTEAMIENTO GENERAL Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de Taller de Emprendimiento de 1.º de ESO será continua, formativa e integradora, realizándose de manera diferenciada en la materia a partir de sus criterios de evaluación. Permitirá conocer el progreso del alumnado, detectar dificultades y adoptar las medidas de apoyo necesarias.

Los criterios de evaluación establecidos en el currículo y concretados en esta programación constituirán el referente para valorar la adquisición de las competencias específicas. Se recogerán evidencias de aprendizaje mediante el seguimiento del trabajo y las producciones del alumnado.

Al inicio del curso se realizará una evaluación inicial para identificar conocimientos previos y necesidades de aprendizaje. Tendrá una finalidad diagnóstica y orientadora.

Durante el curso se facilitará información sobre los avances y las dificultades detectadas. Se incorporarán procedimientos de autoevaluación y coevaluación que favorezcan la reflexión sobre el propio aprendizaje, con la orientación del profesor.

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se apoyará principalmente en las actividades desarrolladas en clase y en las producciones elaboradas por el alumnado. Se podrán utilizar los siguientes instrumentos y procedimientos:

¿ Revisión de actividades, fichas y otras producciones individuales.

¿ Valoración de trabajos realizados individualmente o en colaboración.

¿ Intervenciones orales, explicaciones y presentación de resultados.

¿ Observación sistemática del desempeño durante las tareas.

¿ Pruebas escritas, orales o prácticas, cuando resulten adecuadas para comprobar determinados aprendizajes.

La selección de instrumentos se ajustará a los criterios trabajados, a las características de las actividades y a las necesidades del alumnado. Podrán emplearse rúbricas, escalas de valoración, listas de comprobación y otros registros que faciliten una evaluación objetiva.

En los trabajos cooperativos se recogerán evidencias que permitan valorar individualmente los aprendizajes. La participación y el desempeño durante las actividades se evaluarán cuando estén vinculados a los criterios correspondientes. La mera realización o entrega de una tarea no determinará por sí sola su calificación.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

La calificación se obtendrá a partir del nivel de logro de los criterios de evaluación y de las ponderaciones recogidas en esta programación.

La materia se organiza en nueve unidades didácticas con la misma contribución a la calificación final. La distribución de los pesos de los criterios en las unidades respetará esta organización.

Las actividades y producciones de aula constituirán la principal fuente de información sobre los aprendizajes. Se podrán utilizar otros instrumentos, incluidas pruebas individuales, para completar o contrastar las evidencias obtenidas, manteniendo las ponderaciones establecidas.

Las calificaciones parciales reflejarán los resultados de los criterios evaluados durante el periodo correspondiente. La valoración final tendrá en cuenta el conjunto de los aprendizajes trabajados durante el curso y las actualizaciones derivadas de las actuaciones de recuperación.

Los resultados se trasladarán a las calificaciones oficiales previstas para la etapa. El alumnado recibirá información sobre los procedimientos de evaluación y calificación, los resultados obtenidos y las posibilidades de mejora.

AUSENCIAS Y ACTIVIDADES PENDIENTES

Las ausencias se justificarán conforme al procedimiento establecido por el centro. Cuando una ausencia justificada impida realizar una actividad evaluable o una prueba, se acordará una nueva oportunidad o una actuación equivalente para comprobar los aprendizajes correspondientes.

Las actividades pendientes de realización o entrega se abordarán mediante las indicaciones del profesor y los procedimientos de seguimiento y recuperación previstos. Se procurará disponer de evidencias suficientes para valorar los criterios de evaluación implicados.

RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La recuperación se integrará en el proceso de evaluación continua y se centrará en los criterios de evaluación no superados.

Se podrán proponer nuevas actividades, revisión y mejora de trabajos, tareas de refuerzo o pruebas específicas, según las dificultades detectadas y los aprendizajes que deban comprobarse.

El alumnado recibirá información sobre los criterios pendientes y las actuaciones necesarias para recuperarlos. Cuando proceda, se establecerá un plan de refuerzo con las correspondientes orientaciones.

Las nuevas evidencias permitirán actualizar la valoración de los criterios pendientes y recalcular la calificación, respetando las ponderaciones establecidas y conservando los resultados de los criterios ya superados.

Si el alumnado promociona con la materia pendiente, su recuperación se organizará mediante el correspondiente plan de refuerzo y los procedimientos de seguimiento y evaluación establecidos por el Departamento.

REVISIÓN Y RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES

El alumnado y sus representantes legales podrán solicitar aclaraciones sobre los resultados y sobre la aplicación de los procedimientos de evaluación y calificación.

Las solicitudes de revisión y reclamación de calificaciones finales se tramitarán conforme a la normativa vigente y a los procedimientos del centro. El Departamento comprobará la adecuación de los criterios, instrumentos y procedimientos aplicados a lo recogido en esta programación.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Al finalizar cada trimestre se revisarán los resultados del alumnado, las dificultades más frecuentes, la adecuación de los instrumentos de evaluación y el desarrollo de la temporalización.

También se valorarán la metodología, los recursos, los agrupamientos, la organización de los tiempos y espacios, las medidas de inclusión y la coordinación con los profesionales implicados y las familias.

Se recogerá información del alumnado sobre el desarrollo de las clases mediante procedimientos adecuados a su edad. Las conclusiones permitirán introducir mejoras en la programación y en la práctica docente.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

La materia tendrá una orientación práctica y participativa, adaptada al nivel y a las características del alumnado de 1.º de ESO.

Se combinarán explicaciones breves, actividades guiadas, trabajo individual y tareas de colaboración. Se favorecerá la aplicación de los aprendizajes a situaciones próximas al alumnado, con una progresión desde tareas sencillas y estructuradas hacia otras que requieran mayor autonomía.

Las actividades permitirán trabajar la iniciativa personal, la creatividad, la toma de decisiones, la comunicación y la cooperación, de acuerdo con los elementos curriculares de la materia.

La selección y secuenciación de las propuestas se ajustará al progreso del grupo y a las necesidades detectadas. Se proporcionarán instrucciones claras, orientaciones durante el trabajo y oportunidades para revisar y mejorar las producciones.

TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

La materia se desarrollará conforme al horario asignado por el centro, habitualmente en el aula de referencia.

Se alternarán el trabajo individual, por parejas y en pequeños grupos, según la finalidad de las actividades. Los agrupamientos serán flexibles y favorecerán la participación y la responsabilidad individual.

El tiempo de clase se distribuirá entre la presentación de las tareas, su realización, la resolución de dudas y la revisión de los aprendizajes.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizarán principalmente materiales, fichas y orientaciones proporcionados por el profesor, sin establecer un libro de texto como recurso principal.

Se podrán emplear textos breves, imágenes, recursos audiovisuales y materiales digitales, seleccionados por su utilidad didáctica y su adecuación a la edad del alumnado.

El Aula Virtual de EducamosCLM servirá de apoyo para facilitar materiales, comunicar instrucciones y organizar las tareas cuando corresponda.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA

Se atenderá a los diferentes conocimientos previos, capacidades, ritmos y circunstancias del alumnado, identificando las barreras que puedan dificultar su aprendizaje y participación.

Se contemplarán actuaciones como:

¿ Presentación de instrucciones claras y secuenciadas.

¿ Utilización de ejemplos, modelos y apoyos visuales.

¿ Adaptación del grado de ayuda y de los tiempos de realización.

¿ Refuerzo de los aprendizajes que presenten mayores dificultades.

¿ Atención individualizada y cooperación entre iguales.

¿ Actividades de ampliación y profundización.

¿ Instrumentos de evaluación variados y accesibles.

Las medidas específicas se coordinarán con el Departamento de Orientación y se aplicarán conforme a las necesidades identificadas y a los planes correspondientes. Cuando existan adaptaciones curriculares significativas, la evaluación tendrá en cuenta los referentes establecidos en ellas.

PLAN DE LECTURA

La materia contribuirá a la comprensión lectora mediante la lectura e interpretación de instrucciones, textos breves y documentos adecuados al nivel del alumnado.

Se trabajarán la identificación de ideas principales, la comprensión del vocabulario y la comunicación de conclusiones. Las actividades orales y escritas favorecerán una expresión clara y ordenada.

COMUNICACIÓN CON EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS

La comunicación se realizará a través de los canales oficiales del centro y de EducamosCLM.

El alumnado recibirá información sobre las tareas, los procedimientos de evaluación y calificación y las actuaciones de recuperación.

Las familias serán informadas del progreso académico, las dificultades detectadas y las medidas de apoyo mediante Seguimiento Educativo, las tutorías y los restantes canales establecidos por el centro.